

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

2775/26

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUÉRCAL-OVERA**EDICTO****ACTA DE CONSTITUCIÓN DE JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HUÉRCAL-OVERA**

En Huércal-Overa,

Siendo las 08:00 horas del día 9 de octubre de 2026 se constituyen D^a ADRIANA ALVAREZ LOPEZ, Presidenta del Tribunal de Instancia y Jueza de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de HUERCAL-OVERA, PLAZA N^o2, D^a. ANDREA MARTIN PEREZ, Jueza de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de HUERCAL-OVERA, PLAZA N^o3 y D^o. RAFAEL GARCIA PEÑA, Magistrado de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de VELEZ-RUBIO PLAZA N^o1, como Vocales Judiciales y D^a. CARMEN LÓPEZ FERNÁNDEZ, Directora del Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia de HUÉRCAL-OVERA, como Secretaria, para integrar la Junta Electoral de Zona de HUÉRCAL-OVERA (Almería) en los términos del art. 11.1 LOREG.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de haberse publicado en el BOE de fecha 5 de octubre de 2026, por Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones, por el que se convocan elecciones a ambas Cámaras, que se celebrarán el domingo 29 de noviembre de 2026.

Quedando constituida la Junta Electoral de Zona de Huércal-Overa (Almería) por los anteriormente reseñados, se designa por unanimidad de los vocales judiciales a D^a. ADRIANA ALVAREZ LOPEZ, Presidenta del Tribunal de Instancia y Jueza de la Sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de HUERCAL-OVERA, Plaza n.º 2.

Por la Sra. Presidenta se acuerda remitir la presente al Sr./a. Presidente de la Junta Electoral Provincial de Almería, a la Subdelegación del Gobierno y Edicto para las publicaciones oportunas.

Con lo cual se da por terminada el acta, reseñando que la Junta Electoral de Zona de Huércal-Overa (Almería) tiene su sede en C/Florida 2, con teléfonos de contacto: 670 944 048 / 670 945 206 y correos electrónicos: jezhuercalovera@gmail.com y firmando los concurrentes. Doy fe.

Firman:

Adriana Álvarez López

Andrea Martín Pérez

Rafael García Peña

Carmen López Fernández